

NOVIEMBRE 2023

BOLETÍN OFICIAL

RESUMEN DIARIO

AGUEERA

Asociación Grandes Usuarios de Energía Eléctrica de la República Argentina

AGUEERA

Asociación Grandes Usuarios de Energía Eléctrica de la República Argentina

AGUEERA, Sociedad sin fines de lucro, creada por Ley 24.065 del año 1992 en su 30vo. aniversario, invita a los Grandes Usuarios de Energía Eléctrica a informarse sobre el Asesoramiento y Acompañamiento que brindamos a nuestros Socios en los temas Regulatorios, Normativos, de Precios y Tendencias del sector energético de la Rep. Argentina. Adjunto datos de contacto:

25 de Mayo N°516- Piso 11-(C1002ABL)-CABA. República Argentina. Tel (011) 4311-7000.

agueera@agueera.com.ar

www.agueera.com.ar

Contenido

Objetivo.....	2
Sintético	2
Resumen diario.....	5
Jueves 30/11.....	5
Miércoles 29/11.....	6
Martes 28/11	6
Lunes 27/11	6
Viernes 24/11	7
Jueves 23/11.....	8
Miércoles 22/11.....	8
Martes 21/11	9
Viernes 17/11	10
Jueves 16/11.....	10
Miercoles 15/11.....	10
Martes 14/11	12
Lunes 13/11	12
Jueves 09/11.....	13
Miércoles 08/11.....	14
Martes 07/11	16
Lunes 06/11	16
Viernes 03/11	18
Jueves 02/11.....	20
Miércoles 01/11.....	20

Objetivo

El objetivo de este documento es proporcionar un resumen sintético de las resoluciones y avisos oficiales publicados en el Boletín Oficial por parte de la Secretaría de Energía y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, de modo de facilitar el acceso a la información oficial.

Sintético

A continuación, se les ofrece un resumen conciso de las publicaciones diarias, presentado de manera interactiva para que puedan explorar con más detalle haciendo clic en los días y las publicaciones correspondientes.

Fecha	Publicación	Descripción
30/11/23	Res 963-SE	Se establece precio mínimo de adquisición del biodiesel
	Res 964-SE	Se establece precios mínimos de adquisición del bioetanol
	Res 854-ENRE	Solicitud de Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica- TRANSBA a solicitud de EDEN
29/11/23	Res 961-SE	Resultados de evaluación de ofertas- TerCONF
28/11/23	Res 849-SE	Se otorga el Acceso solicitado por EPSE- GENNEIA S.A. PSF
27/11/23	Res 960-SE	Bioetanol: se convoca a nuevos proyectos de plantas elaboradoras o ampliaciones
	Res 822-ENRE	Se autoriza el Acceso a la Capacidad de Transporte Existente presentada por APELP- PAMPETROL SAPEM
	Res 847-ENRE	Se autoriza Acceso a la Capacidad de Transporte Existente y se emite CCyNP para las obras de Ampliación del Sistema de Transporte de EE- TRANSPA S.A.-CAPEX S.A
	Res 848-ENRE	Se otorga el CCyNP solicitado por TRANSBA S.A.- EDES S.A.
24/11/23	Res 956-SE	Rescisión parcial de contrato- provisión e instalación de equipos fotovoltaicos en escuelas rurales de la de La Rioja
	Res 959-SE	Ingreso de la empresa Energías Renovables del Manantial S.A. al MEM-Agente Generador.
23/11/23	Res 952-SE	Prorroga el RIAIC
	Res 953-SE	Aprueba la solicitud de ingreso al MEM como Agente Generador- SOLARGEN ENERGY S.A.S
	Res 955-SE	Modifica las disposiciones respecto al Impuesto PAÍS- importación de bienes destinados a proyectos vinculados a la generación de energía eléctrica.
	Min de Economía	La empresa VIENTOS LOS PATRIOS S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador
22/11/23	Min de Economía	La empresa BIOGAS BELL VILLE S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador
	Res 821-ENRE	CCyNP- TRANSCO S.A. a requerimiento de las Provincias de RÍO NEGRO y del NEUQUÉN para una serie de obras

21/11/23	Res 946-SE	Autoriza el ingreso de SIDERSA S.A. como Agente del MEM en la condición de GUMA.
	Res 948-SE	Autoriza a CEMENTOS AVELLANEDA S.A. para operar en el MEM como Agente Autogenerador Distribuido.
	Res 820-ENRE	Autoriza el Acceso a la Capacidad de Transporte Existente y emitir el correspondiente CCyNP presentado por el EPEN
17/11/23	Res 944-SE	Se adjudica volúmenes de gas natural a CAPETROL ARGENTINA S.A.
16/11/23	Res 810-ENRE	Autoriza la solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente. DISTROCUYO- ENERGÍAS RENOVABLES ARMONÍA- PSF 26MW
	Res 811-ENRE	Autoriza la solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente. TRANSENER- PAMPA ENERGÍA
15/11/23	Res 925-SE	Asistencia económica transitoria- se aprueba una corrección por error material a ciertas distribuidoras
	Res 930-SE	Aprueba la adecuación del REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
	Res 931-SE	Autoriza el ingreso de las empresas mencionadas en el Anexo al MEM como GUMAs y GUMEs
	Res 933-SE	Autoriza el ingreso de la empresa ADECO AGROPECUARIA S.A. al MEM como Agente Generador-Biogás 2MW
	Res 935-SE	Establece medidas energéticas debido a la emergencia y desastre agropecuario- RÍO NEGRO
14/11/23	Min de Economía	ADI-NQN S.E.P. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador-Hidro 4,68MW
13/11/23	Res 914/23-SE	Se aprueba el Modelo de Acuerdo Marco de Participación para el PELHCoV
	Res 916/23-SE	Se autoriza el ingreso de varias firmas como agentes del MEM en la condición de GUMEs
	Res 919/23-SE	Se modifica la normativa relacionada con el Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública- Foco en eólica.
	Res 922/23-SE	Se ajustan los precios de bioetanol en el marco de la Res 709/23-SE
	Res 923/23-SE	Se ajusta precio de biodiesel en el marco de la Res 694/23-SE
09/11/23	Res 908/23-SE	Aprobación de erogación plan HOGAR
	Res 909/23-SE	Aprobación de erogación plan HOGAR
	Res 911/23-SE	Se autoriza el ingreso de DIASER S.A. al MEM como Agente Generador para su CT a Biogás San Luis- 2 MW.
08/11/23	Res 900/23-SE	Desvinculación de la CT RINCÓN DE LOS SAUCES, parte del Autogenerador YPF-PHQA, del MEM
	Res 902/23-SE	Ingreso GRUPO ATI SEGURIDAD S.R.L. como Agente del MEM - GUMA para su establecimiento en Los Cardales
	Res 905/23-SE	Se rectifica un error en la Resolución 609/23-SE- PEA VIENTOS DEL SUR - NUEV EN SUST
	Res 906/23-SE	Convocatoria a presentar manifestaciones de interés para la incorporación, gestión y financiamiento de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica

	Res 907/23-SE	Se modifica la Programación Estacional de Verano. Se aumenta el límite de consumo de EE para consumidores residenciales en ciertas regiones y provincias.
	Res 807/23-ENRE	Se aprueba la solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente presentada por la APELP a petición de PAMPETROL SAPEM para la incorporación de PSFV
07/11/23	Res 795/23-SE	Se autoriza la solicitud de ampliación del sistema de transporte- TRANSBA S.A. en la ET Miramar
	Min de Economía	un listado de empresas que solicitan habilitación para seguir actuando como GUMAs y GUMES
06/11/23	Res 887/23-SE	Aprobación de erogación plan HOGAR
	Res 888/23-SE	Aprobación de erogación plan HOGAR
	Res 892/23-SE	Se autoriza el ingreso de la empresa PUNTA GENERACIÓN S.A.U. al MEM como Agente Generador
	Res 895/23-SE	Se autoriza el ingreso de la empresa COMPAÑÍA ANGLO CÓRDOBA DE TIERRAS S.A. al MEM como Agente Generador.
	Res 783/23-ENRE	Aprobación de Tarifas de Energía Eléctrica para Usuarios en Buenos Aires-EDESUR
	Res 784/23-ENRE	Aprobación de Tarifas de Energía Eléctrica para Usuarios en Buenos Aires-EDENOR
	Res 782/23-ENRE	Solicitud de acceso a la capacidad de transporte presentada por GENNEIA para su PSF Tocota III de 60 MW
03/11/23	Res 774/23-ENRE	RTI: aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de DISTROCUYO S.A.
	Res 775/23-ENRE	RTI: aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de EPEN
	Res 776/23-ENRE	RTI: aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de TRANSCOMAHUE S.A.
	Res 777/23-ENRE	RTI: aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de TRANSNOA S.A.
	Res 778/23-ENRE	RTI: aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de TRANSPA S.A.
	Res 779/23-ENRE	RTI: aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de TRANSNEA S.A.
	Res 780/23-ENRE	RTI: aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de TRANSBA S.A.
	Res 781/23-ENRE	RTI: aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de TRANSENER S.A.
	Res 886/23-SE	Asistencia económica temporal para la industria del GLP
	Res 896/23-SE	Medidas temporales en el mercado de combustibles
	Min de economía	ENERGÍAS RENOVABLES DEL MANANTIAL S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador-PSF
02/11/23	Res 884-SE	Define Precio Estacional-Verano (noviembre de 2023 a abril de 2024)
01/11/23	Res 883-SE	Establece un marco para que los proyectos de ER compensen las penalidades por incumplimientos mediante inversiones en nuevos proyectos de ER
	Min de economía	SOLARGEN ENERGY S.A.S. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador- Parque Solar Fotovoltaico 5,5MW

Resumen diario

Se presentan por día un resumen de las resoluciones y publicaciones, las mismas tienen asociado su correspondiente hipervínculo para ver en detalle en la página del Boletín Oficial.

Jueves 30/11

[Resolución 963/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Secretaría de Energía, en virtud del Expediente N° EX-2021-81960515-APN-SE#MEC y otros, ha establecido mediante la Resolución la fijación del precio mínimo de adquisición del biodiesel destinado a la mezcla obligatoria con gasoil, conforme a la Ley N° 27.640, para las operaciones de diciembre de 2023 y hasta que se establezca un nuevo precio. Esta medida surge como continuación de la entrada en vigencia del Marco Regulatorio de Biocombustibles, derogando disposiciones previas. Se aprueba un procedimiento para determinar el precio a partir de enero de 2024. Se establece el precio mínimo en PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$686,986) por tonelada. Además, se detallan plazos de pago, y se establece un régimen de presentación de facturas por parte de las empresas elaboradoras, con consecuencias para el incumplimiento.

[Resolución 964/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Secretaría de Energía, tras considerar la Ley N° 27.640 y los expedientes correspondientes, ha emitido una resolución estableciendo los precios mínimos de adquisición del bioetanol elaborado a base de caña de azúcar y maíz destinados a la mezcla obligatoria con nafta. Estos precios, de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON QUINIENTAS TREINTA Y NUEVE MILÉSIMAS (\$348,539) por litro y PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON CIENTO SESENTA Y SIETE MILÉSIMAS (\$361,167) por litro, respectivamente, regirán para las operaciones de diciembre de 2023 hasta la publicación de nuevos precios. Se destaca la facultad de la Secretaría para modificar procedimientos en casos de desfasajes entre costos y precios.

[Resolución Sintetizada 854/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

EL ENRE ha emitido la Resolución RESOL-2023-854-APN-ENRE#MEC en respuesta al Expediente EX-2023-94137287-APN-SD#ENRE. La resolución establece la publicidad de la solicitud de Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica presentada por TRANSBA S.A. a solicitud de EDEN S.A. Se detallan obras en la ET Mercedes y ET Bragado, y se intima a TRANSBA S.A. para que exprese su opinión sobre la desafectación de un transformador. Se establecen procedimientos de publicación y plazos para posibles oposiciones, y se indica que, en ausencia de objeciones fundamentadas, se autorizarán las obras. Además, se imponen condiciones técnicas y ambientales, y se notifica a las partes involucradas.

Miércoles 29/11

[Resolución 961/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La resolución se basa en la Ley N° 24.065 y busca modernizar el parque de generación térmica para garantizar la confiabilidad del sistema eléctrico y reducir costos. A través de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional "TerCONF", se evaluaron 66 ofertas, se preadjudicaron contratos a ofertas específicas, se descalificaron 12 por incumplimientos y se declararon fracasadas algunas secciones. La resolución incluye la adjudicación de contratos, determina ofertas no adjudicadas, autoriza mejoras tecnológicas hasta un 20%, declara el fracaso de una sección sin ofertas admisibles y encomienda a CAMMESA la notificación y suscripción de los contratos de abastecimiento, respaldada por facultades conferidas por leyes y resoluciones previas.

Martes 28/11

[Resolución Sintetizada 849/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Se otorga el Acceso solicitado por EPSE, a requerimiento de GENNEIA S.A., para su Parque Solar Fotovoltaico Tocota III de 60 MW (PFT03), ubicado en el Departamento de Iglesia, Provincia de SAN JUAN, vinculándose al SADI en el nivel de 33 kV de la Estación Transformadora Tocota, jurisdicción de EPSE, quien actuará en calidad de Prestador Adicional de la Función Técnica de Transporte (PAFTT).

Lunes 27/11

[Resolución 960/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La normativa establece, en virtud de la Ley N° 27.640, que la totalidad de las naftas comercializadas en el país debe contener un 12% de bioetanol. Debido a la insuficiencia de oferta de bioetanol en el mercado, se convoca a nuevos proyectos de plantas elaboradoras o ampliaciones para cubrir una demanda mínima de 250,000 metros cúbicos anuales. Once solicitudes son presentadas, y siete cumplen con los requisitos. La resolución otorga provisionalmente los nuevos cupos, sujetos al cumplimiento de condiciones establecidas por normativas anteriores y la ley, advirtiendo sobre posibles sanciones por incumplimiento.

[Resolución Sintetizada 822/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Se autoriza el Acceso a la Capacidad de Transporte Existente presentada por la APELP, a requerimiento de la empresa PAMPETROL SAPEM, para el ingreso del Parque Solar Fotovoltaico Victorica, con una potencia nominal de 7,2 MW, previéndose su conexión al SADI en el nivel de 33 kV de la Subestación Transformadora Victorica, jurisdicción de APELP, quien actuará en calidad de Prestador Adicional de la Función Técnica de Transporte (PAFTT).

[Resolución Sintetizada 847/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Se autoriza el Acceso a la Capacidad de Transporte Existente de una nueva demanda de 8,4 MW y se emite el CCyNP para las obras de Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica presentadas por TRANSPA S.A., a requerimiento de CAPEX S.A., consistentes en el reemplazo de los actuales transformadores de intensidad de 35-70 A por equipos nuevos de 100-200 A en la ET Pampa del Castillo 132/33/10,4 kV operada por la Transportista Independiente TRANSACUE S.A. bajo jurisdicción de TRANSPA S.A.

[Resolución Sintetizada 848/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Se otorga el CCyNP solicitado por TRANSBA S.A., a requerimiento de EDES S.A., para la Ampliación consistente en el reemplazo del transformador T1TO 132/33/13,2 kV 15/10/10 MVA por un transformador 132/33/13,2 kV de 30/30/20 MVA en la ET Tornquist 132/33/13,2 kV, jurisdicción de TRANSBA S.A.

Viernes 24/11

[Resolución 956/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La resolución trata sobre la rescisión parcial de un contrato para la provisión e instalación de equipos fotovoltaicos en escuelas rurales de la Provincia de La Rioja, Argentina. El contrato fue suscrito entre la República Argentina y el BIRF. La licitación fue dividida en ocho lotes, y la empresa NEWSAN S.A. y GAMMA SOLUTIONS S.L. (UTE) resultó adjudicataria de varios de ellos. Sin embargo, durante la ejecución del proyecto, se descubrió que algunas escuelas ya contaban con tendido eléctrico o habían dejado de tener matrícula, lo que llevó a la rescisión parcial del contrato para el Lote 8. La resolución establece que la empresa adjudicataria debe devolver el porcentaje correspondiente del anticipo financiero recibido y aclara que la rescisión parcial no afecta otras obligaciones del contrato. La medida se fundamenta en las facultades conferidas por decretos y se notifica a la empresa involucrada.

[Resolución 959/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

Se autoriza el ingreso de la empresa Energías Renovables del Manantial S.A. al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Energías Renovables Del Manantial, ubicado en el Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, Argentina, con una potencia de 16.2 megavatios. La resolución se basa en el cumplimiento de requisitos legales y ambientales, incluyendo la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza. La empresa ha satisfecho las exigencias documentarias y comerciales, y no se han recibido objeciones después de la publicación de la solicitud en el Boletín Oficial. Se instruye a CAMMESA a cargar eventuales sobre costos o penalidades a la empresa autorizada.

Jueves 23/11

[Resolución 952/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Secretaría de Energía prorroga el Régimen de Incentivos al Abastecimiento Interno de Combustibles (RIAIC) establecido por el Decreto N° 461/23. La prórroga abarca las operaciones de importación de gasoil y/o naftas grado DOS o grado TRES realizadas entre el 1° y el 30 de noviembre de 2023. La resolución establece los requisitos y el procedimiento para que las empresas refinadoras accedan a los beneficios del RIAIC, incluyendo la presentación de solicitudes y la emisión de Bonos Electrónicos. Además, la medida identifica los Bonos Electrónicos con el prefijo 710 y establece la responsabilidad de la SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS en la operación de los sistemas relacionados.

[Resolución 953/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Secretaría de Energía aprueba la solicitud de ingreso al MEM como Agente Generador presentada por la empresa SOLARGEN ENERGY S.A.S. para su Parque Solar Fotovoltaico Algarrobo de 5,5 MW ubicado en San Juan.

[Resolución 955/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Secretaría de Energía modifica las disposiciones respecto al Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS) en relación con la importación de bienes destinados a proyectos vinculados a la generación de energía eléctrica. La resolución incorpora a la lista de importadores a proyectos específicos relacionados con la generación de energía eléctrica, detallados en un anexo. Estos proyectos quedan exentos del pago del impuesto establecido por la Ley N° 27.541, según lo dispuesto en la Resolución N° 714 de agosto de 2023 y su modificatoria. Se comunica esta modificación a la Dirección General de Aduanas y se instruye la implementación de medidas sistémicas para garantizar la identificación y trazabilidad de las mercaderías relacionadas con estos proyectos. La resolución se emite en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 50 de diciembre de 2019 y sus modificatorios.

[MINISTERIO DE ECONOMÍA- SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA](#)

La empresa VIENTOS LOS PATRIOS S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Eólico Los Patrios con una potencia de 151,2 MW, ubicado en el Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en la barra de 132 kV de la nueva E.T. Los Patrios, vinculada a la futura E.T. Vivoratá, jurisdicción de TRANSBA S.A.

Miércoles 22/11

[MINISTERIO DE ECONOMÍA- SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA](#)

La empresa BIOGAS BELL VILLE S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Central Térmica a Biogás Bell Ville con una potencia de 1,2 MW, ubicada en el Departamento Unión, Provincia de Córdoba, conectándose al SADI en el nivel de 13,2 kV a la E.T. Bell Ville, jurisdicción de EPEC.

[Resolución Sintetizada 821/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Se otorga el CCyNP solicitado por la TRANSCO S.A. a requerimiento de las Provincias de RÍO NEGRO y del NEUQUÉN, para la obra consistente en la construcción de

- a) Una nueva ET Dina Huapi 132/33 kV;
- b) Una LAT de 132 kV entre Alicurá - Dina Huapi de unos 108 km de longitud;
- c) Una LAT en 132 kV Dina Huapi - ET Bariloche de unos 20 km de longitud;
- d) Un campo de 132 kV en la ET Bariloche, jurisdicción de TRANSCO S.A. y;
- e) Un campo de 132 kV en la ET Alicurá, jurisdicción de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSENER S.A.).

Martes 21/11

[Resolución 946/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Secretaría de Energía ha autorizado el ingreso de la empresa SIDERSA S.A. como Agente del MEM en la condición de GUMA. La solicitud de ingreso para su establecimiento en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, cumplió con los requisitos establecidos en las leyes y resoluciones pertinentes. El punto de suministro estará vinculado al SADI a través de las instalaciones de la Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A.

[Resolución 948/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Secretaría de Energía ha emitido la Resolución autorizando a la empresa CEMENTOS AVELLANEDA S.A. para operar en el MEM como Agente Autogenerador Distribuido. Este estatus incluye al Autogenerador Proyecto Solar Fotovoltaico Cementos Avellaneda La Calera San Luis (CEMAGIDA) y al Gran Usuario Mayor Cementos Avellaneda Olavarría (CEMAOL3Z). La decisión se basa en el cumplimiento de los requisitos especificados en las leyes y resoluciones pertinentes, así como en la documentación societaria y comercial proporcionada por la empresa. La medida, que entra en vigencia con su publicación en el Boletín Oficial, ha sido notificada a CEMENTOS AVELLANEDA S.A., CAMMESA y al ENRE.

[Resolución Sintetizada 820/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

El Señor Interventor del ENRE ha resuelto autorizar el Acceso a la Capacidad de Transporte Existente y emitir el correspondiente CCyNP presentado por el EPEN, a requerimiento de TOTAL AUSTRAL S.A. – Sucursal Argentina - WINTERSHALL DEA S.A. - PANAMERICAN ENERGY LLC - Sucursal Argentina - YPF S.A. - UTE APE, para la obra consistente en la construcción de:

- Estación Transformadora Aguada Pichana Este (ET APE) con:
 - un transformador 132/6,6 kV - 10 MVA
 - Un transformador de 132/6,6 kV - 10 MVA en reserva fría y
 - todo el equipamiento asociado a una estación transformadora

- Línea de Alta Tensión de 132 kV de aproximadamente 43 km de extensión entre la nueva ET APE y la ET Loma Campana y
- Adecuaciones necesarias en esta última para la vinculación de la nueva línea

Todo ello para una demanda máxima de 7 MW.

Viernes 17/11

[Resolución 944/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Resolución adjudica volúmenes de gas natural a la empresa CAPETROL ARGENTINA S.A. a través de un Concurso Público Nacional, en cumplimiento de los decretos y leyes pertinentes. La Comisión Evaluadora recomendó la adjudicación tras analizar la oferta presentada, y la resolución también aprueba el Modelo de Contrato entre CAPETROL ARGENTINA S.A. y ENERGÍA ARGENTINA S.A.

Jueves 16/11

[Resolución Sintetizada 810/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Se autoriza la solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente presentada por la DISTROCUYO S.A., a requerimiento de ENERGÍAS RENOVABLES ARMONÍA S.A., para la vinculación de su Parque Solar Fotovoltaico Energías Renovables Armonía de 28 MW de potencia, ubicado en el Departamento de Santa Rosa, Provincia de MENDOZA, conectándose al SADI en barras de 66 kV de la Estación de Maniobra Pórtico, jurisdicción de EDESTE S.A., vinculada a la ET Bajo Río Tunuyán, bajo la concesión de DISTROCUYO S.A.

[Resolución Sintetizada 811/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Se autoriza la solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente efectuada por la TRANSENER S.A., a requerimiento de PAMPA ENERGÍA S.A., para incorporar una demanda de 10 MW mediante las instalaciones de la Central Térmica Loma de la Lata, propiedad de PAMPA ENERGÍA S.A. quien actuará en calidad de Prestador Adicional de la Función Técnica de Transporte (PAFTT), a la Estación Transformadora Planicie Banderita, propiedad de TRANSENER S.A.

Miércoles 15/11

[Resolución 925/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Resolución, basada en el Expediente N° EX-2022-137489717-APN-SE#MEC y la Resolución N° 239 del 5 de abril de 2023 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, aprueba una corrección por error material. Se sustituye el Anexo y la cifra de asistencia económica transitoria de \$58,676,004.36 por \$58,266,560.12. Las empresas mencionadas en el

nuevo Anexo han solicitado la asistencia y han presentado la documentación necesaria. La Autoridad de Aplicación ha calculado la asistencia económica correspondiente para el periodo de agosto de 2021 a diciembre de 2022. La Resolución mantiene vigentes los demás términos de la Resolución N° 239/23 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA.

[Resolución 930/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Resolución aprueba la adecuación del REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA –LEY N° 26.360 Y LEY N° 26.422– en el ámbito de la Secretaría de Energía, sustentada en el Expediente N° EX-2021-110634471-APN-SE#MEC y la legislación relacionada. La modificación responde a cambios en la estructura organizativa de la Secretaría, delegando la evaluación y análisis preliminar de proyectos a la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA y/o la SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS. Se faculta a estas subsecretarías para dictar medidas complementarias y se otorgan facultades según el Apartado IX del Anexo II del Decreto N° 50 de diciembre de 2019.

[Resolución 931/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Resolución autoriza el ingreso de las empresas mencionadas en el Anexo al MEM como GUMAs y GUMEs a partir del 1° de noviembre de 2023. La solicitud y la documentación presentada cumplen con las Resoluciones Nros. 61 y 137 de 1992, así como con la Resolución N° 95 de 2013. Las empresas deben contar con la Función Técnica de Transporte de Energía Eléctrica (FTT) por parte de prestadores indicados en el Anexo. CAMMESA informó que cumplen con los requisitos, y la Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico y el servicio jurídico del MINISTERIO DE ECONOMÍA tomaron intervención. La medida instruye al ORGANISMO ENCARGADO DEL DESPACHO a informar a los agentes del MEM, notifica a las partes involucradas y entra en vigencia con su publicación en el Boletín Oficial.

[Resolución 933/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Resolución autoriza el ingreso de la empresa ADECO AGROPECUARIA S.A. al MEM como Agente Generador para su Central Térmica a biogás Adecoagro Energía con una potencia de 2 MW, ubicada en Santa Fe.

[Resolución 935/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Resolución establece medidas energéticas en respuesta a la emergencia y desastre agropecuario declarado en la Provincia de RÍO NEGRO debido a heladas, granizo y sequías. Durante el período del 1° de noviembre de 2023 al 31 de mayo de 2024, se aplicarán los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y los Precios Estabilizados de la Energía (PEE) del segmento "Nivel 2 - Menores Ingresos" a la demanda de energía eléctrica de usuarios productores hortícolas, frutícolas, vitivinícolas y de frutos secos, ganaderos bovinos, ovinos y caprinos en la provincia. Los beneficiarios serán identificados por la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria, y los agentes distribuidores declararán mensualmente la demanda a CAMMESA. La SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA se faculta para resolver cuestiones relacionadas.

Martes 14/11

[MINISTERIO DE ECONOMÍA- SECRETARÍA DE ENERGÍA](#)

Se comunica a todos los agentes del MEM que la AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUÉN SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL (ADI-NQN S.E.P.) solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico (P.A.H.) Nahueve con una potencia de 4,68 MW, ubicada en el paraje Los Carrizos - Villa del Nahueve, distante unos 20 km de la localidad de Andacollo, en el norte de la Provincia del Neuquén, conectada al SADI a través de la interconexión en la línea de 33kV que vincula las ET de Las Ovejas y Andacollo, pertenecientes a EPEN. El plazo de objeciones u oposiciones es de 2 días a partir de la fecha de publicación.

Lunes 13/11

[Resolución 914/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

Se aprueba el Modelo de Acuerdo Marco de Participación para el "Proyecto Energía Limpia para Hogares y Comunidades Vulnerables" (PELHCoV), financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). El proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso a la energía y la eficiencia energética en hogares y comunidades vulnerables, con la capacidad de responder a crisis o emergencias. Se establece la creación de una Coordinación General del Proyecto en la Subsecretaría de Energía Eléctrica, a cargo de la Dirección de Energías Renovables, para supervisar la ejecución del proyecto. Se aprueba también el Manual de Operaciones del proyecto. Las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son invitadas a participar mediante la suscripción del Acuerdo Marco de Participación. Los gastos del proyecto se asignarán al Programa BIRF N° 9521-AR.

[Resolución 916/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

Se autoriza el ingreso de varias firmas como agentes del MEM en la condición de GUMEs, a partir del 1° de noviembre de 2023. Las solicitudes de ingreso fueron presentadas por las firmas indicadas en el anexo, quienes suscribieron el Formulario de Adhesión requerido. CAMMESA informó que estas firmas cumplen con los requisitos establecidos en los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y Cálculo de Precios en el Mercado Eléctrico Mayorista. No se presentaron objeciones u oposiciones tras la publicación de las solicitudes en el Boletín Oficial. Se instruye a las empresas distribuidoras y a los Prestadores Adicionales de la Función Técnica de Transporte a proporcionar la Función Técnica de Transporte de Energía Eléctrica a los puntos de suministro de las firmas autorizadas. Se notifica a los nuevos agentes, a las empresas prestadoras de la FTT, a CAMMESA y al ENRE.

[Resolución 919/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

Se modifica la normativa relacionada con el Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública, establecido por la Ley N° 27.424 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 986/18. La Resolución N° 314/18 delegó la autoridad

para dictar normas aclaratorias y complementarias en la ex SUBSECRETARÍA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, y la Disposición N° 28/19 aprobó normas complementarias. El cambio propuesto se basa en un informe técnico que destaca la necesidad de incorporar requisitos técnicos específicos para la tecnología eólica de baja y media potencia en equipos de generación distribuida. En consecuencia, se sustituye el anexo original por uno actualizado. La medida se toma en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 986/18 y el Decreto N° 50/19.

[Resolución 922/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

Se emite la Resolución en respuesta al Expediente N° EX-2021-81959988-APN-SE#MEC y otros relacionados, en el contexto del Marco Regulatorio de Biocombustibles establecido por la Ley N° 27.640. La normativa previa, Resolución N° 852/21, estableció la actualización mensual de los precios de bioetanol de caña de azúcar y maíz para su mezcla obligatoria con naftas. Aunque se aprobaron procedimientos (Resolución N° 373/23) que entrarían en vigencia el 1° de noviembre de 2023, la Resolución N° 709/23 fijó precios hasta la implementación total de los nuevos procedimientos. En el contexto económico actual, se aplican excepcionalmente los procedimientos de la Resolución N° 373/23 para ajustar los precios del bioetanol hasta que se establezcan nuevos. Se fijan en PESOS TRESCIENTOS DIEZ y PESOS TRESCIENTOS TRES por litro para caña de azúcar y maíz, respectivamente, hasta que se publiquen nuevos precios. La medida entra en vigor al ser publicada en el Boletín Oficial.

[Resolución 923/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

En la Ciudad de Buenos Aires, el 10 de noviembre de 2023, se emite la Resolución en respuesta al Expediente N° EX-2021-81960515-APN-SE#MEC y otros asociados. La Ley N° 27.640 estableció el Marco Regulatorio de Biocombustibles, delegando a la Secretaría de Energía como Autoridad de Aplicación. La normativa derogó disposiciones anteriores sobre precios de biocombustibles. La Resolución N° 694/23 fijó precios de biodiesel hasta que se establezcan nuevos. A pesar de la indicación de aumento en los costos por las cámaras del sector, se busca conciliar las políticas macroeconómicas con la estabilidad de precios internos. Se fija un nuevo precio de PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL por tonelada para el biodiesel destinado a mezcla con gasoil hasta la publicación de un nuevo valor. También se corrigen errores en requisitos de registro y especificaciones de calidad. La medida entra en vigor con su publicación en el Boletín Oficial.

Jueves 09/11

[Resolución 908/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

Esta resolución, aprueba una erogación de asistencia económica transitoria en el marco de la Ley N° 26.020 para la industria y comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP). La medida busca mitigar el impacto de los costos económicos de la actividad, especialmente afectada por la emergencia sanitaria de la pandemia COVID-19. Se detalla el monto de la asistencia, PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$9,340,317.98), correspondiente al período de agosto de 2021 a diciembre de 2022. El gasto será imputado al presupuesto de la Secretaría de Energía del Ejercicio 2023.

[Resolución 909/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

Se aprueba una erogación como asistencia económica transitoria en el marco de la Ley N° 26.020 y sus modificaciones, relacionada con la industria y comercialización del GLP. Se considera la emergencia pública declarada por la Ley N° 27.541 debido a la pandemia COVID-19. La medida busca asistir económicamente a empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras de GLP, garantizando el abastecimiento del mercado interno a precios que no superen los de paridad de exportación. La erogación aprobada asciende a \$229.026.862,66 para el período agosto de 2021 a diciembre de 2022.

[Resolución 911/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

Se autoriza el ingreso de la empresa DIASER S.A. al MEM como Agente Generador para su Central Térmica a Biogás San Luis, con una potencia de 2 MW. La central se ubicará en el Departamento General Pederñera, Provincia de SAN LUIS, conectándose al SADI a la Estación Transformadora Villa Mercedes Sur, jurisdicción de la EDESAL S.A. La autorización se basa en el cumplimiento de requisitos y la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental. Se instruye a la CAMMESA para cargar eventuales sobrecostos a la empresa DIASER S.A.

Miércoles 08/11

[Resolución 900/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Resolución autoriza la desvinculación de la Central Térmica RINCÓN DE LOS SAUCES, parte del Autogenerador YPF-PHQA, del MEM. Además, autoriza a YPF S.A. a cambiar su categoría de Agente MEM de Autogenerador a GUMA para su establecimiento en Rincón de los Sauces, Provincia del NEUQUÉN. La desvinculación se debe a la falta de suministro de gas natural de bajo poder calorífico en la zona. La medida se toma considerando que la generación en cuestión ha estado inactiva durante tres años y no se prevé su regreso debido a la falta de combustible adecuado.

[Resolución 902/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

Se autoriza el ingreso GRUPO ATI SEGURIDAD S.R.L. como Agente del MEM en la condición de GUMA para su establecimiento en Los Cardales, Provincia de BUENOS AIRES, a partir del 1° de noviembre de 2023. La solicitud se hizo cumpliendo con las normativas vigentes, y a pesar de la oposición de EDEN, el ENRE no se pronunció, lo que se interpreta como un rechazo a la oposición.

[Resolución 905/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

Se rectifica un error en la Resolución N° 609 del 18 de julio de 2023, emitida por la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA. En la resolución corregida, se había mencionado erróneamente el proyecto "PEA VIENTOS DEL PLATA - NUEV EN SUST", cuando debía ser "PEA VIENTOS DEL SUR - NUEV EN SUST", ambos presentados por NUEVAS ENERGÍAS SUSTENTABLES S.R.L. y relacionados con tecnología Eólica con Almacenamiento (EOLA).

[Resolución 906/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

Esta resolución convoca a interesados a presentar manifestaciones de interés para la incorporación, gestión y financiamiento de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica con el objetivo de optimizar el despacho de generación en el MEM, aumentar la capacidad de los sistemas de transporte o distribución de energía eléctrica, y proporcionar servicios de reserva de potencia en el SADI en el MEM y en el MEMSTDF. Los interesados pueden también presentar propuestas de mecanismos de comercialización de energía y potencia asociada al almacenamiento propuesto y condiciones para instrumentar las manifestaciones de interés.

La resolución instruye a la CAMMESA a proporcionar información a los interesados sobre costos marginales históricos, zonas con requerimiento de sustitución de generación forzada con gas oil, áreas con capacidad de transporte o distribución saturada, y requerimientos de regulación de frecuencia y control de tensión. Las manifestaciones de interés deben incluir detalles técnicos, operativos y económicos de los sistemas de almacenamiento propuestos, y se valora la integración nacional de componentes, particularmente en la cadena de valor de la industria del litio.

La información contenida en las manifestaciones de interés se considerará confidencial, y estas manifestaciones no generan obligaciones ni otorgan derechos para etapas posteriores del proceso. Una vez recibidas las manifestaciones de interés y un informe sobre su análisis, la Secretaría de Energía establecerá las adecuaciones regulatorias necesarias para administrar las instalaciones de almacenamiento de energía eléctrica de manera eficiente y económica en el MEM y MEMSTDF. La resolución se notifica a CAMMESA y se publica en el Boletín Oficial.

[Resolución 907/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

En esta resolución se modifica la Programación Estacional de Verano para el MEM y el MEMSTDF para el período entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de abril de 2024. Se aumenta el límite de consumo de energía eléctrica para consumidores residenciales en regiones y localidades de las provincias de Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe con climas muy cálidos y cálidos durante los meses de diciembre de 2023 a febrero de 2024. Esto permitirá a los usuarios consumir energía eléctrica excedente de 650 kWh/mes sin incurrir en cargos adicionales. La resolución se basa en el Decreto N° 332 de 2022 y se aplica a usuarios categorizados en el Nivel 3 (Ingresos Medios).

[Resolución Sintetizada 807/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Se aprueba la solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente presentada por la APELP a petición de PAMPETROL SAPEM para la incorporación del Parque Solar Fotovoltaico Victorica (PSFV) con una potencia nominal de 7,2 MW al SADI en el nivel de 33 kV de la Subestación Transformadora Victorica. APELP actuará como el Prestador Adicional de la Función Técnica de Transporte (PAFTT). Además, se impone a PAMPETROL SAPEM la obligación de acordar las condiciones con APELP para la PAFTT y de incorporar observaciones técnicas sugeridas por APELP y CAMMESA para garantizar el correcto funcionamiento del SADI.

Martes 07/11

[Resolución Sintetizada 795/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

La resolución autoriza la solicitud de ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica presentada por TRANSBA S.A. en la Estación Transformadora Miramar. Se establecen plazos para la publicación, oposiciones, y una posible audiencia pública. También se indican requerimientos técnicos y normativas a seguir, especialmente relacionados con cuestiones ambientales y seguridad pública.

[MINISTERIO DE ECONOMÍA- SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA](#)

Se comunica a todos los agentes del MEM un listado de empresas ha informado que han asumido la titularidad de los establecimientos que se encontraban incorporados a dicho mercado como GUMAs y GUMEs, y solicitan su habilitación para seguir actuando en el mismo carácter y bajo las mismas condiciones que los anteriores titulares.

Lunes 06/11

[Resolución 887/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

En la resolución se aprueba una erogación con carácter de asistencia económica transitoria en el marco de la Ley N° 26.020 y disposiciones relacionadas. Esta asistencia económica se proporciona a empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras de GLP que participan en el Programa HOGAR. Se destina a aliviar los impactos económicos en la cadena de comercialización de GLP, especialmente debido a la pandemia COVID-19. La resolución aprueba una suma de \$24,701,271.01 para el período de agosto de 2021 a diciembre de 2022. La financiación proviene de la SECRETARÍA DE ENERGÍA y se imputa a la jurisdicción 50 en el Ejercicio 2023.

[Resolución 888/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

Se aprueba una erogación con carácter de asistencia económica transitoria en el marco de la Ley N° 26.020 y disposiciones relacionadas. Esta asistencia económica se proporciona a empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras de GLP que participan en el Programa HOGAR. Se destina a aliviar los impactos económicos en la cadena de comercialización de GLP, especialmente debido a la pandemia COVID-19. La resolución aprueba una suma de \$14,065,126.05 para el período de agosto de 2021 a diciembre de 2022. La financiación proviene de la SECRETARÍA DE ENERGÍA y se imputa a la jurisdicción 50 en el Ejercicio 2023.

[Resolución 892/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La resolución autoriza el ingreso de la empresa PUNTA GENERACIÓN S.A.U. al MEM como Agente Generador. Esto es para su PSF Punta Generación - Parque Solar de 15 MW, que se encuentra en el Departamento Ayacucho, Provincia de SAN LUIS, y está conectado al SADI a 33 kV en la Estación Transformadora La Candelaria, bajo la jurisdicción de EDESAL S.A. La resolución también

instruye a CMMESA para que los sobrecostos y penalidades resultantes del ingreso de la empresa PUNTA GENERACIÓN S.A.U. al MEM sean cargados a esta empresa.

[Resolución 895/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La resolución autoriza el ingreso de la empresa COMPAÑÍA ANGLO CÓRDOBA DE TIERRAS S.A. al MEM como Agente Generador. Esto es para su Central Térmica a biogás Bioanglo, que tiene una capacidad de 1 MW y está ubicada en el Departamento Río Seco, Provincia de CÓRDOBA. La central está conectada al SADI a 13,2 kV a instalaciones de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA MARÍA DE RÍO SECO, vinculada a la Estación Transformadora Villa María de Río Seco, bajo la jurisdicción de la EPEC. La resolución instruye a la CMMESA para que los sobrecostos que se deriven del ingreso de la empresa COMPAÑÍA ANGLO CÓRDOBA DE TIERRAS S.A. al MEM y las penalidades que deban abonar los prestadores de la Función Técnica del Transporte (FTT) debido a eventuales indisponibilidades sean cargados a esta empresa.

[Resolución 783/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

El ENRE aprobó un nuevo Cuadro Tarifario para usuarios de energía eléctrica. Estos cambios se basaron en los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Para los usuarios residenciales Nivel 1, se observa una disminución del 9% en los PEE, mientras que otros segmentos como los Grandes Usuarios Generales y las Entidades Públicas de Salud y Educación experimentan reducciones variadas en los subsidios. Además, se establecieron tarifas de inyección para usuarios-generadores y se instruyó a la compañía EDESUR S.A. a destacar el monto de los subsidios "Subsidio Estado Nacional" en las facturas de los usuarios.

[Resolución 784/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

La Resolución establece nuevos Cuadros Tarifarios para los usuarios de energía eléctrica. Entre las principales modificaciones, se destaca una disminución del 9% en los Precios de Referencia de la Energía para usuarios residenciales Nivel 1, mientras que otros segmentos, como Grandes Usuarios Generales y Entidades Públicas de Salud y Educación, experimentan reducciones variadas en los subsidios. Además, se aprueban tarifas de inyección para usuarios-generadores y se instruye a la compañía EDENOR S.A. a calcular y destacar el monto de los subsidios "Subsidio Estado Nacional" en las facturas de los usuarios.

[Resolución Sintetizada 782/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

En virtud de la solicitud de acceso a la capacidad de transporte presentada por GENNEIA S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico Tocota III de 60 MW en San Juan, el ENRE ha resuelto dar a conocer esta solicitud y permitir la presentación de proyectos alternativos u observaciones por parte de otros usuarios durante un plazo de cinco días hábiles. En caso de presentarse proyectos alternativos u observaciones, se llevará a cabo una Audiencia Pública para su evaluación. Si no hay objeciones, el ENRE autorizará el acceso. Además, se establecen requerimientos técnicos y ambientales que GENNEIA S.A. debe cumplir, y se le exige acordar condiciones con EPSE para la función técnica de transporte.

Viernes 03/11

[Resolución 774/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

La resolución del ENRE establece la aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de **DISTROCUYO S.A.** a partir del 1 de noviembre de 2023. Estos valores incluyen remuneraciones por conexión y capacidad de transporte, así como el promedio de sanciones mensuales históricas aplicadas a la transportista. El ajuste se realiza para mantener los ingresos reales y cubrir las necesidades de inversión, siguiendo las pautas de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) establecida por la ley y de acuerdo con índices económicos. La resolución no tiene un impacto inmediato en los usuarios finales, y cualquier cambio en las tarifas se reflejaría no antes de enero de 2024.

[Resolución 775/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

La resolución del ENRE establece la aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado del ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN - Transportista por Distribución Troncal (**EPEN**) a partir del 1 de noviembre de 2023. Estos valores incluyen remuneraciones por conexión y capacidad de transporte, así como el promedio de sanciones mensuales históricas aplicadas a la transportista. El ajuste se realiza para mantener los ingresos reales y cubrir las necesidades de inversión, siguiendo las pautas de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) establecida por la ley y de acuerdo con índices económicos. La resolución no tiene un impacto inmediato en los usuarios finales, y cualquier cambio en las tarifas se reflejaría no antes de enero de 2024.

[Resolución 776/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Esta resolución del ENRE establece la aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de **TRANSCOMAHUE S.A.** a partir del 1 de noviembre de 2023. Estos valores incluyen remuneraciones por conexión y capacidad de transporte, así como el promedio de sanciones mensuales históricas aplicadas a la transportista. El ajuste se realiza para mantener los ingresos reales y cubrir las necesidades de inversión, siguiendo las pautas de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) establecida por la ley y de acuerdo con índices económicos. La resolución no tiene un impacto inmediato en los usuarios finales, y cualquier cambio en las tarifas se reflejaría no antes de enero de 2024.

[Resolución 777/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Esta resolución establece la aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de **TRANSNOA S.A.** a partir del 1 de noviembre de 2023. Estos valores incluyen remuneraciones por conexión y capacidad de transporte, así como el promedio de sanciones mensuales históricas aplicadas a la transportista. El ajuste se realiza para mantener los ingresos reales y cubrir las necesidades de inversión, siguiendo las pautas de la RTI establecida por la ley y de acuerdo con índices económicos. La resolución no tiene un impacto inmediato en los usuarios finales, y cualquier cambio en las tarifas se reflejaría no antes de enero de 2024.

[Resolución 778/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Esta resolución establece la aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de la **TRANSPA S.A.** a partir del 1 de noviembre de 2023. Estos valores incluyen remuneraciones por conexión y capacidad de transporte, así como el promedio de sanciones mensuales históricas aplicadas a la transportista. El ajuste se realiza para mantener los ingresos reales y cubrir las necesidades de inversión, siguiendo las pautas de la RTI establecida por la ley y de acuerdo con índices económicos. La resolución no tiene un impacto inmediato en los usuarios finales, y cualquier cambio en las tarifas se reflejaría no antes de enero de 2024.

[Resolución 779/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Esta resolución establece la aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de la **TRANSNEA S.A.** a partir del 1 de noviembre de 2023. Estos valores incluyen remuneraciones por conexión y capacidad de transporte, así como el promedio de sanciones mensuales históricas aplicadas a la transportista. El ajuste se realiza para mantener los ingresos reales y cubrir las necesidades de inversión, siguiendo las pautas de la RTI establecida por la ley y de acuerdo con índices económicos. La resolución no tiene un impacto inmediato en los usuarios finales, y cualquier cambio en las tarifas se reflejaría no antes de enero de 2024.

[Resolución 780/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Esta resolución establece la aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de **TRANSBA S.A.** a partir del 1 de noviembre de 2023. Estos valores incluyen remuneraciones por conexión y capacidad de transporte, así como el promedio de sanciones mensuales históricas aplicadas a la transportista. El ajuste se realiza para mantener los ingresos reales y cubrir las necesidades de inversión, siguiendo las pautas de la RTI establecida por la ley y de acuerdo con índices económicos. La resolución no tiene un impacto inmediato en los usuarios finales, y cualquier cambio en las tarifas se reflejaría no antes de enero de 2024.

[Resolución 781/2023](#)

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Se establece la aprobación de los valores horarios que se aplicarán al equipamiento regulado de **TRANSENER S.A.** a partir del 1 de noviembre de 2023. Estos valores incluyen remuneraciones por conexión y capacidad de transporte, así como el promedio de sanciones mensuales históricas aplicadas a la transportista. El ajuste se realiza para mantener los ingresos reales y cubrir las necesidades de inversión, siguiendo las pautas de la RTI establecida por la ley y de acuerdo con índices económicos. La resolución no tiene un impacto inmediato en los usuarios finales, y cualquier cambio en las tarifas se reflejaría no antes de enero de 2024.

[Resolución 886/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La presente resolución de la SECRETARÍA DE ENERGÍA establece una asistencia económica temporal de PESOS OCHO MILLONES para la industria del Gas Licuado de Petróleo (GLP) con el propósito de respaldar a las empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras durante el período de agosto de 2021 a diciembre de 2022. Esto se hace en el contexto de la emergencia

pública y con el fin de mantener el acceso al GLP para los consumidores del Programa HOGAR a precios razonables, mitigando los costos asociados a la cadena de suministro.

[Resolución 896/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Secretaría de Energía ha emitido una resolución que establece medidas temporales en el mercado de combustibles. Esta resolución permite, de manera transitoria, la comercialización de gasoil grado DOS (2) en todo el país, con especificaciones de contenido máximo de azufre requeridas para las zonas de baja densidad. Además, se permite que este gasoil pueda venderse en zonas de alta densidad hasta el 31 de diciembre de 2023. Esta medida busca garantizar el abastecimiento de gasoil en todo el territorio nacional en un momento en que se enfrenta una escasez del producto y problemas en la logística de importación. En caso de ser necesario, el plazo de esta medida podría prorrogarse, de lo contrario, a partir del 1 de enero de 2024, entrarán en vigencia las especificaciones establecidas en la Resolución N° 576/19.

[MINISTERIO DE ECONOMÍA- SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA](#)

Se comunica a todos los agentes del MEM que la empresa ENERGÍAS RENOVABLES DEL MANANTIAL S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su PSF Energías Renovables Del Manantial con una potencia de 16,2 MW, ubicado en el Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, conectándose AL SADI en barras de 33 kV de la E.T. Piedras Coloradas, jurisdicción de EDEMSA.

Jueves 02/11

[Resolución 884/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Secretaría de Energía ha aprobado la Programación Estacional de Verano Definitiva para el MEM y el MEMSTDF para el período de noviembre de 2023 a abril de 2024, presentada por CAMMESA. Se establecen precios de referencia de la potencia y precios estabilizados de la energía, se mantienen los valores para agentes distribuidores y se continúa la segmentación de subsidios para usuarios residenciales en tres niveles de ingresos. Además, se requiere la inclusión del monto del subsidio en las facturas de los usuarios y se incrementa el tope de consumo en ciertas provincias durante los meses de diciembre de 2023 a febrero de 2024. VER ANEXOS.

Miércoles 01/11

[Resolución 883/2023](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Resolución establece un marco para la compensación de penalidades impuestas a proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Estas penalidades están relacionadas con incumplimientos en la Fecha Programada de Habilitación Comercial, Deficiencia de Abastecimiento de Energía Comprometida y deficiencia en el cumplimiento del Componente Nacional Declarado (CND) en proyectos de energía renovable.

La resolución permite a los titulares de proyectos compensar estas penalidades mediante inversiones en la instalación de nueva potencia de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Establece un plazo de 36 meses para la instalación de esta nueva potencia y la posibilidad de realizar habilitaciones comerciales parciales. Durante el plazo establecido CAMMESA debe suspender el cobro de las penalidades impuestas.

La compensación se determina mediante la inversión en nuevos proyectos de energía renovable, y los valores de referencia para estas inversiones se basan en los costos de referencia para la Ronda 3 del Programa RenovAr. Los proyectos pueden elegir entre tres opciones de remuneración, que varían en la duración del período y el porcentaje de generación que se remunera.

TECNOLOGÍA	VALOR DE REFERENCIA PARA INVERSIONES (EN USD/MW)
Eólica	1.400.000
Solar Fotovoltaica	850.000
Biomasa	2.500.000
Biogás	4.500.000
Biogás Relleno Sanitario	1.300.000
Pequeños Aprovechamientos Hidroeléctricos (PAH)	2.800.000

Además, se establece que los proyectos deben acreditar factores de carga con una probabilidad de excedencia no menor al 99%. En caso de no cumplir con este requisito, CAMMESA puede ajustar la compensación de la penalidad.

MINISTERIO DE ECONOMÍA- SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a todos los agentes del MEM que la empresa SOLARGEN ENERGY S.A.S. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Algarrobo de 5,5 MW, ubicado en el Departamento Cauce, Provincia de San Juan, conectado al SADI en el nivel de 13,2 kV a instalaciones de la Distribuidora Eléctrica de Cauce S.A., vinculada a la E.T. Cauce, jurisdicción de Energía San Juan S.A.